

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD JAEN

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001 - 2019



BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
Resolución Directoral No. 063 -2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ (MAD: 04542143)

Presentación



El presente concurso para la incorporación de personal mediante el DL. 1057 CAS, se debe a la gran necesidad de recursos humanos en la Dirección Sub regional de Salud Jaén, teniendo en cuenta que contamos con 87 establecimientos de Salud, para atender una población de 250,000 habitantes, con unos distritos que tienen quintiles de pobreza extrema.

Asimismo, de acuerdo a norma técnica, los establecimientos de salud I-1 y I-2, tienen un turno cuyo horario es de 06 horas diarias, los I-3 laboran 12 horas, y los I-4 laboran las 24 horas igual que el hospital II-1 para ello necesitamos que cada turno tenga el personal básico para responder a las necesidades de la población y como no podemos cubrir con personal nombrado recurrimos a contratar mediante sistema CAS, para poder reducir la **brecha necesaria de recursos humanos** en nuestra entidad



I GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad Ejecutora : 403- 0788 - SUBREGIÓN DE SALUD JAÉN

1.2 OBJETIVO

Contratar los servicios de 73 (setenta y tres) personas bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, profesional y técnico de la salud y técnico en computación, chofer, Abogado, Vigilante para trabajar en la Jurisdicción de los Establecimientos de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén y en la sede.

1.3 FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

1.4 PERIODO DE CONTRATO:

Semestral, sujeto a evaluación trimestral para continuidad de contrato

1.5 OFERTA DE PLAZAS

N°	CARGO	ESTABLECIMIENTO	REM. MENSUAL
1	ABOGADO(A)	060801000 - SUB REGION SALUD I-JAEN	4000.00
2	ABOGADO(A)	060801000 - SUB REGION SALUD I-JAEN	3100.00
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	060801201 - C.S. MORRO SOLAR	1050.00
4	BIOLOGO(A)	060802101 - HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA	2200.00
5	PILOTO DE AMBULANCIA	060802202 - C.S. AMBATO TAMBORAPA	1300.00
6	PILOTO DE AMBULANCIA	060811201 - C.S. COCHALAN	1400.00
7	PILOTO DE AMBULANCIA	060804201 - C.S. COLASAY	1400.00
8	PILOTO DE AMBULANCIA	060807201 - C.S. POMAHUACA	1400.00
9	CIRUJANO DENTISTA	060802202 - C.S. AMBATO TAMBORAPA	2200.00





10	CONTADOR PUBLICO	060801000 - SUB REGION SALUD I-JAEN	2100.00
11	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060804202 - C.S. CHUNCHUQUILLO	2400.00
12	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060807305 - P.S. YAMBOLON	2400.00
13	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060824692 - P.S. GRAMALOTAL	2400.00
14	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060808201 - C.S. PUCARA	2200.00
15	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060806302 - P.S. RUMIBAMBA	2400.00
16	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060804305 - P.S. LOS CEDROS DE COLASAY	2700.00
17	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060801309 - P.S. VALILLO	2400.00
18	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060804301 - P.S. SAN LORENZO DE BARBASCO	2400.00
19	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060802304 - P.S. CANANA	2200.00
20	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060801308 - P.S. PALMA CENTRAL	2400.00
21	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060801203 - C.S. HUABAL	2200.00
22	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060807302 - P.S. TAMBILLO DE POMAHUACA	2700.00
23	LICENCIADO EN ENFERMERIA	060811307 - P.S. EL PORVENIR	2700.00
24	LICENCIADO EN ENFERMERIA	00025537 - P.S. TAILIN	3000.00
25	LICENCIADO EN ENFERMERIA	000023956 - P.S. LA HUACA	2700.00
26	MEDICO	060810201 - C.S. SAN FELIPE	3800.00
27	MEDICO	060811201 - C.S. COCHALAN	3500.00
28	MEDICO	060802202 - C.S. AMBATO TAMBORAPA	3200.00
29	MEDICO	060807201 - C.S. POMAHUACA	3500.00
30	MEDICO	060805201 - C.S. HUABAL	3200.00
31	MEDICO	060801203 - C.S. FILA ALTA	3000.00
32	MEDICO	060802101 - HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA	3200.00
33	MEDICO	000025526 - C.S. LOS SAUCES	3000.00
34	MEDICO	060802201 - C.S. CRUCE DE SHUMBA	3200.00
35	MEDICO	060802101 - HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA	3200.00
36	OBSTETRA	060809201 - P.S. MAZIN	30000.00
37	OBSTETRA	060807302 - P.S. TAMBILLO DE POMAHUACA	2700.00
38	OBSTETRA	060804201 - C.S. COLASAY	2400.00
39	OBSTETRA	060804301 - P.S. SAN LORENZO DE BARBASCO	2400.00
40	OBSTETRA	060801314 - P.S. GRANADILLAS	2700.00
41	OBSTETRA	060803302 - P.S. HUALATAN	2700.00
42	OBSTETRIZ	060802101 - HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA	2200.00
43	OBSTETRIZ	060801201 - C.S. MORRO SOLAR	2200.00
44	TÉCNICO COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060803201 - C.S. CHONTALI	1400.00
45	TÉCNICO COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060802201 - C.S. CRUCE DE SHUMBA	1300.00
46	TÉCNICO COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060805201 - C.S. HUABAL	1300.00
47	TÉCNICO COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060804202 - C.S. CHUNCHUQUILLO	1400.00
48	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060801000 - SUB REGION SALUD I-JAEN	1500.00
49	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060812201 - C.S. SANTA ROSA	1400.00
50	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060806201 - C.S. LAS PIRIAS DE JAEN	1300.00
51	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060812201 - C.S. SANTA ROSA	1400.00
52	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060802202 - C.S. AMBATO TAMBORAPA	1300.00
53	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060802202 - C.S. AMBATO TAMBORAPA	1300.00
54	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060809201 - C.S. SALLIQUE	1600.00
55	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	060803201 - C.S. CHONTALI	1400.00
56	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060805201 - C.S. HUABAL	1300.00
57	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060802201 - C.S. CRUCE DE SHUMBA	1300.00
58	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060805306 - P.S. SANTA ROSA DE HUABAL	1400.00
59	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060811306 - P.S. SAN PEDRO	1400.00
60	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060808201 - C.S. PUCARA	1300.00
61	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060801308 - P.S. PALMA CENTRAL	1400.00
62	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060802307 - P.S. GRAMALOTAL DE CHINGAMA	1400.00
63	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060801203 - C.S. FILA ALTA	1200.00



64	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060801318 - P.S. LA VIRGINIA	1400.00
65	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060801313 - P.S. MONTEGRANDE	1200.00
66	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060802306 - P.S. LA GUAYABA	1400.00
67	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060811305 - P.S. SAN ANTONIO - SJA	1400.00
68	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060801305 - P.S. TABACAL	1400.00
69	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060811303 - P.S. HUAHUAYA	1400.00
70	TÉCNICO EN ENFERMERIA	060803301 - P.S. PACHAPIRIANA	1600.00
71	TÉCNICO EN ENFERMERIA	000023956 - P.S. LA HUACA	1600.00
72	TÉCNICO EN FARMACIA	060808201 - C.S. PUCARA	1300.00
73	VIGILANTE	060801201 - C.S. MORRO SOLAR	1200.00



1.6 BASE LEGAL.

- ✓ Constitución Política del Perú 1993, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- ✓ Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de descentralización y Regionalización.
- ✓ Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; Reglamento del DL. 1057 CAS
- ✓ Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 26771; Ley que establece la Prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco.
- ✓ Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1272, Decreto que modifica la Ley N° 27444.
- ✓ RM. 341-2016/Minsa Cambia el Clasificador de Cargos considerando Piloto de Ambulancia



III ÓRGANO RESPONSABLE:

- 3.1. La Dirección Sub Regional de Salud Jaén, a través de la Comisión de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios. Designados mediante Resolución Directoral No. 063 -2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ (MAD: 04542143).

El proceso de selección será organizado y conducido por la comisión desde la etapa de convocatoria hasta el resultado final del proceso. La comisión actuará de acuerdo a las bases aprobadas para el proceso, asimismo en forma colegiada y es autónoma en sus decisiones.

IV CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO

- 4.1 La convocatoria y bases para la Contratación Administrativa de Servicios será

publicada, en el Portal Web Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca, DIRESA Cajamarca, Página Web de la Sub Región de Salud Jaén, Fan Page-Facebook de la Sub Región de Salud Jaén, en lugar visible de acceso público del local institucional, por un periodo de cinco (05) días hábiles.

Página Disa Jaén, www.disajaen.gob.pe



4.2 RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

Los postulantes que por primera vez participan en el Concurso deberán presentar sus solicitudes y expediente, mientras que aquellos que actualmente se encuentran laborando para la DISA – JAEN, sólo deberán presentar su solicitud indicando que su Legajo se encuentra en la Oficina de Personal el mismo que estará bajo **responsabilidad del concursante** que dicho expediente se encuentre actualizado y con todos los requisitos conforme a las bases debidamente organizados y foliados, los mismos que serán presentados en la Oficina de Recursos Humanos, a través del responsable del Área de Legajos de la Dirección de Salud Jaén. Asimismo se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- a).- Vencida la fecha se levantará un acta de cierre suscrito por el responsable del Área de Legajos, los mismos que serán remitidas a la Comisión de Concurso.
- b).- No podrán postular aquellas personas inmersas en los impedimentos y prohibiciones señaladas en el Art. 4° del D. S. N° 075-2008-PCM, reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.



4.3 CRONOGRAMA

PROCESO	FECHAS
Registro en el Ministerio de Trabajo	17/05/2019
Convocatoria y Presentación de expedientes	Del 23 al 28 de mayo del 2019.
Evaluación curricular	29 y 30 de mayo del 2019
Resultados de la Evaluación Curricular	30 de mayo del 2019 a las 10 pm.
Presentación de Reclamos	31 de mayo del 2019 de 09 am a 12 pm.
Absolución de reclamos	31 de mayo del 2019 Desde las 5 pm.
Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal	31 de mayo del 2019 a las 8 pm.
Entrevista Personal	03 y 04 de junio del 2019
Publicación de resultados finales	4 de junio del 2019 8 pm.
Adjudicación de plazas por orden de mérito	05 de junio del 2019
Elaboración y entrega de cartas de presentación	05 de junio del 2019
Inicio de labores	05 de junio del 2019



V DE LA EVALUACION

El presente proceso de selección consta de dos etapas:

No.	ETAPAS	PESO
01	Evaluación Curricular	60 %
02	Entrevista Personal	40 %

El presente proceso de selección se regirá por un cronograma, las etapas son de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente de los resultados

5.1. **Primera Etapa: Evaluación De Expedientes**

Se calificará de acuerdo al **perfil de cada grupo ocupacional** teniendo en cuenta los siguientes criterios que se encuentran en la ficha de evaluación adjunta a las bases la cual incluye el puntaje respectivo.

- Grado y título profesional o técnico, asimismo estudios realizados.
- Título de Postgrados.
- Cursos de capacitación diplomados y reconocimiento de méritos de los cinco últimos años con temas relacionados a su profesión.
- Experiencia laboral relacionados a su profesión que postula (resoluciones y contratos); expedidos por entidades públicas.
- Los postulantes a la plaza de chofer se considerará la experiencia laboral en los sectores públicos y privados (contratos, resoluciones y constancias).
- Los postulantes a la plaza de vigilante, deberá adjuntar los permisos correspondientes de Sucamec.

El puntaje máximo es de cien puntos (100). Esta etapa es eliminatoria

Ingresarán a la SEGUNDA fase (ENTREVISTA), los postulantes que obtengan un mínimo de sesenta puntos (60) en la evaluación curricular.

5.2 **Segunda Etapa: Entrevista Personal**

- La entrevista personal califica: La experiencia relacionada al puesto; capacidad de expresión y aptitud comunicacional; y presentación personal, esta etapa tiene un puntaje máximo de cien puntos (100).

Concluida las dos fases de evaluación, el puntaje mínimo aprobatorio para adjudicar una plaza. **Será de (60) Puntos**, (Según el cuadro de resultados finales).

VI DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 6.1 La Comisión se reserva el derecho a modificar plazos y/o cancelar el presente concurso por causas justificadas sin que ello implique obligación económica de su parte con los postulantes.
- 6.2 Los aspectos no contemplados en las Bases, serán resueltos por la Comisión.
- 6.3 **BONIFICACIÓN PARA PERSONAL LICENCIADO EN FUERZAS ARMADAS**
En el caso que el / la postulante haya superado todas las etapas antes indicadas y que acredite en su currículum vitae, mediante copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente, su condición de personal licenciado de las fuerzas armadas, recibirá una bonificación del 10% en la etapa de la entrevista personal.
- 6.4 **BONIFICACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**
De conformidad con el **Artículo 36° de la Ley 28164**, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos de ley para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, previa presentación de la resolución expedida por CONADIS.

VII RESULTADOS DEL CONCURSO:

- 7.1 Las plazas a adjudicar serán de acuerdo al orden de mérito, según grupo ocupacional y disponibilidad de plazas vacantes.
- 7.2 Las plazas de trabajo sometidas a concurso, serán declaradas desiertas en los



siguientes casos:

- ✓ Por ausencia de postulantes
- ✓ No presentarse a la adjudicación de las plazas. (tener en cuenta que será válido las cartas poder en casos o situaciones que no puedan estar presentes los concursantes en dicha adjudicación)
- ✓ No presentarse a suscribir el contrato dentro del plazo de cinco (5) días de publicados los resultados.

VIII ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS:



- 8.1 Los postulantes que resulten aprobados y no logren adjudicar, tendrán la calidad de elegibles por el lapso del periodo de tres meses dentro del ejercicio presupuestal (año)
- 8.2 La suscripción de los contratos, serán de acuerdo a las reglas establecidas en el DS. N° 075- 2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057.
- 8.3 Las remuneraciones del personal que adjudico una plaza, serán las que se especifican en la convocatoria las mismas que están estipuladas en la Directiva de Remuneraciones para personal CAS.



**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
PROFESIONAL ABOGADO-ASESOR LEGAL**



I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar un (01) Abogado que preste servicios en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.
4. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.



II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - No menor de 03 (tres) años de experiencia profesional en el sector público, de preferencia con experiencia en el Sector Salud. - Tener experiencia probada en defensa de los Asuntos Judiciales y Administrativos del Estado.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de trabajo bajo presión. - Capacidad para el trabajo en equipo - Orientación a resultados logros concretos a corto plazo. - Sentido de urgencia: percibir la urgencia real de determinadas tareas y actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos muy breves de tiempo. - Conocimientos básicos en computación: Microsoft Office.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional Abogado
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de capacitación relacionados ha Administración Pública. - Estudios de capacitación en contratación con el Estado
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de Título de Abogado. - Constancia de Habilidad Profesional otorgada por el colegio correspondiente.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Estudiar e informar expedientes de carácter técnico legal.
- Tramitar expedientes judiciales y administrativos de la DISA-JAEN.
- Revisar las últimas normas legales a fin de mantener actualizada la legislación aplicable a los diferentes asuntos derivados de la oficina.
- Absolver consultas y orientar a los usuarios en aspectos legales.
- Interpretar y resumir dispositivos legales de carácter general.
- Informar sobre el inicio y término de los procesos judiciales, detallando el o los procedimientos judiciales, conforme a ley.
- Participar en diligencias judiciales para respaldar los intereses del Estado dentro los procesos judiciales e informar a su Jefe inmediato.
- Informar la situación judicial de los expedientes, en forma continua al Director de la DISA Jaén.
- Mantener informado al Director sobre el desarrollo de las acciones específicas de su responsabilidad
- Brindar asesoría legal en procesos de Contratación con el Estado.
- Absolver consultas de aspectos propias de la institución.



- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato según los documentos de gestión.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Asesoría Jurídica, DISA Jaén
Duración del Contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando.
Remuneración mensual	S/. 4, 000.00 (Cuatro mil y 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
PROFESIONAL ABOGADO-SECRETARIO TECNICO**

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de un (01) Abogado que preste servicios en la Oficina de Secretaría Técnica de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.
4. **Base legal:**

DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.



V. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- No menor de 03 (tres) años de experiencia profesional en el sector público, de preferencia con experiencia en el Sector Salud.- Tener experiencia probada en defensa de los Asuntos Judiciales y Administrativos del Estado.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de trabajo bajo presión.- Capacidad para el trabajo en equipo- Orientación a resultados logros concretos a corto plazo.- Sentido de urgencia: percibir la urgencia real de determinadas tareas y actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos muy breves de tiempo.- Conocimientos básicos en computación: Microsoft Office.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">- Profesional Abogado
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">- Estudios de capacitación relacionados ha Administración Pública.
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">- Copia de Título de Abogado.- Constancia de Habilidad Profesional otorgada por el colegio correspondiente.

VI. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Estudiar e informar expedientes de carácter técnico legal.
- Tramitar expedientes administrativos de la DISA-JAEN.
- Revisar las últimas normas legales a fin de mantener actualizada la legislación aplicable a los diferentes asuntos derivados de la oficina.
- Absolver consultas y orientar a los usuarios en aspectos legales.
- Interpretar y resumir dispositivos legales de carácter general.
- Informar sobre el inicio y término de los procesos, detallando el o los procedimientos, conforme a ley.
- Informar la situación judicial de los expedientes, en forma continua al Director de Recursos Humanos.
- Mantener informado al Director de Recursos Humanos sobre el desarrollo de las acciones específicas de su responsabilidad.
- Absolver consultas de aspectos propios de la institución.





- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato según los documentos de gestión.

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.
Duración del Contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando.
Remuneración mensual	S/. 3, 100.00 (Tres mil cien y 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

- 1. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de un auxiliar administrativo.
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Centro de Salud Morro Solar.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén
- 4. Base legal:**
DL N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínimo 2 año en el sector público o privado (de preferencia en el Sector Salud).
Competencias	Trabajo en equipo, proactividad, comunicación efectiva. Trabajo bajo presión, integridad y compromiso. Planificación y organización de su propia carga laboral, manejar prioridades; habilidad para organizarse e implementar actividades y resultados.
Formación académica: Grados y/o Títulos	Técnico o Certificado de computación e informática.
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	Habilidades, actitudes y valores personales en atención al público. Conocimiento en computación e informática (Microsoft Office) Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Apoyo en la coordinación y ejecución de las actividades operativas organizacionales de asistencia del área.
- Apoyo en la organización del acervo documentario del área.
- Apoyo en la atención y coordinación de la agenda de trabajo de los responsables del área.
- Conocimientos básicos en trámite administrativo.
- Otras actividades encomendadas por su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro de Salud Morro Solar
Duración del contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando.



Remuneración mensual	S/. 1,050.00 (Mil Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
----------------------	--





**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**

**PERSONAL PROFESIONAL BIÓLOGO / TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO
CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA**

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar un (01) personal Biólogo / Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Hospital San Javier de Bellavista.

5. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación. Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

3. Base Legal

DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

I. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Como Biólogo mínimo 02 años en laboratorio.
Competencias	Desempeño de sus actividades con confidencialidad y responsabilidad. Capacidad de trabajo bajo presión. Capacidad para trabajo en equipo multidisciplinario. Orientación a resultados: logros concretos a corto plazo. Capacidad de adaptación u adhesión a las normas y protocolos establecidos. Tener conocimiento y prácticas en el desarrollo de actividades de laboratorio (anemia, TBC, dengue, entre otros). Manejo de equipos de laboratorio y manejo de análisis de información de laboratorio que contribuyen al diagnóstico laboratorio con calidad y oportunidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Profesional de Biólogo, Microbiólogo y Parasitólogo Capacitación con certificación acreditada en los últimos 2 años
Cursos y/o estudios de especialización.	Constancia de Habilidad Profesional otorgada por el colegio correspondiente. Conocimiento en normas técnicas de las estrategias sanitarias de prioridad regional. Monitoreo y seguimiento de los dosajes de hemoglobina de la población vulnerable (gestantes, RN, menores de 3 años). Monitoreo de la operatividad de los hemoglobinómetros portátiles. Conocimiento básico computación en Windows Office: Word, Excel, Power Point, etc.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Haber realizado SERUMS. Tener Título Profesional en Biología, Microbiología y Parasitología. Estar Colegiado y habilitado por el Colegio Profesional respectivo. Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni





	Penales.
--	----------

II. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Establecer las responsabilidades y procedimientos administrativos y logísticos para asegurar el cumplimiento de metas.
- Desarrollar capacidades para aprender, crear, innovar y actualizar en forma continua.
- Realizar actividades de investigación biológica y supervisa la labor del personal técnico.
- Especialización en Computation en Windows Office: Word, Excel, Power Point, Internet, One Note, Microsoft Outlook.
- Realizar los exámenes de la especialidad que sean requeridos.
- Supervisar la recolección de muestras para análisis.
- Participar activamente en las labores de control de calidad.
- Emitir informes de las actividades realizadas: informes técnicos y resultados acerca de las actividades realizadas.
- Velar por el correcto funcionamiento de los equipos y adecuado uso de los materiales de trabajo.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital de Apoyo San Javier de Bellavista
Duración del contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando.
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
PILOTO DE AMBULANCIA**

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar a (04) pilotos de ambulancias.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

- C.S. AMBATO TAMBORAPA
- C.S. COCHALAN
- C.S. COLASAY
- C.S. POMAHUACA



3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación. Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

4. Base Legal

DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

III. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	- Como chofer 2 años de experiencia.
Competencias	- Desempeño de sus actividades con confidencialidad y responsabilidad. - Capacidad de trabajo bajo presión. - Capacidad para trabajo en equipo - Sentido de Urgencia: percibir la urgencia real de determinadas tareas y actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos muy breves de tiempo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Licencia de conducir AII-B, AIII-C
Cursos y/o estudios de especialización.	-Capacitación y pleno conocimientos en labores y actividades inherentes al cargo
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	- No contar con registro de papeletas.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	- C.S. AMBATO TAMBORAPA - C.S. COCHALAN - C.S. COLASAY





	- C.S. POMAHUACA
Duración del contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando.
Remuneración mensual	- C.S. AMBATO TAMBORAPA S/ 1300.00 - C.S. COCHALAN S/ 1400.00 - C.S. COLASAY S/ 1400.00 - C.S. POMAHUACA S/ 1400.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
CIRUJANO DENTISTA**

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de un Cirujanos Dentistas.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** C.S. Ambato Tamborapa.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.
4. **Base legal:**
DL N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.



II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia mínima de 01 año en el Sector Salud, incluyendo SERUMS
Competencias	Capacidad de atención estomatológica preventiva y correctiva. Capacitación en normatividad SIS, manejo de SIS, HIS, FAC. Conocimiento de atención a la gestante y adulto mayor en salud bucal. Conocimiento de atención Preventiva a la persona, familia y comunidad. Conocimiento y manejo de los criterios de Programación en Salud Bucal. Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión. Vocación de servicio
Formación académica: Grados y/o Títulos	Cirujano Dentista - Título Profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios o cursos relacionados con las enfermedades odontológicas.
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	Copia de Resolución de Término de SERUMS. Constancia de Habilidad Profesional Actualizada, en original Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales. Copia del DNI

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Ejecutar actividades odontológicas recuperativas básicas y en los casos que requiera con la ayuda diagnóstica correspondiente, dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica y protocolos de atención establecida.
- Realizar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucales para el cuidado de la salud de los usuarios.
- Examinar e indicar procedimientos odontológicos para diagnosticar y prescribir tratamiento.
- Ejecutar orientación y consejería en salud bucal al paciente, de acuerdo a los resultados del diagnóstico.
- Brindar atención integral odontológica a las personas que comprende la promoción de hábitos de vida saludables, prevención de riesgos de enfermedades.
- Trabajo orientado al cumplimiento de metas e indicadores de la Estrategia de Salud en el Primer Nivel de Atención.
- Otras que asigne el jefe inmediato o jefe de establecimiento.





- Manejo de software en entorno Windows: Microsoft Office

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	C.S. Ambato Tamborapa
Duración del contrato	03 meses, con posibilidad de seguirse contratando.
Remuneración mensual	- C.S. AMBATO TAMBORAPA S/ 2 200.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
CONTADOR PÚBLICO**

I. - GENERALIDADES

5. **Objeto de la convocatoria:** Contratar un (01) Contador Público.
6. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** OCI-DISA Jaén.
7. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.
8. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.



VIII. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia acreditada no menor de dos (2) años en la Administración Pública. - Experiencia acreditada no menor de un (1) año en Auditoría Gubernamental No menor de 02 (dos) años de experiencia profesional en el sector público, de preferencia con experiencia en el Sector Salud.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de trabajo bajo presión. - Capacidad para el trabajo en equipo - Orientación a resultados logros concretos a corto plazo. - Sentido de urgencia: percibir la urgencia real de determinadas tareas y actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos muy breves de tiempo. - Conocimientos básicos en computación: Microsoft Office. - Registrar la información en el Sistema de control gubernamental – SCG – Web (Ex SAGU), respecto ejercicio de control simultaneo en sus diferentes modalidades; Acción simultánea, orientación de oficio y/o visita de control.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional Contador Público
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de capacitación relacionados Administración Pública. - Estudios de capacitación en contratación con el Estado - Otras capacitaciones referidas al control gubernamental
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de Título de Contador Público. - Constancia de Habilidad Profesional otorgada por el colegio correspondiente.

IX. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Ejercer su profesión colaborando con la Dirección en el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Realizar controles de gestión y evaluaciones de control interno.
- Diseñar, implantar y administrar sistemas de información.
- Realizar informes de gestión Del área de su desempeño, relevando, analizando, sistematizando y presentando la información en diferentes formatos (estadísticas, planillas, cuadros, formularios, otros).
- Elaborar informes sobre la situación presupuestal, financiera y contable de la Institución.
- Diseñar o rediseñar los procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del área.
- Otras tareas relacionadas con el cargo a solicitud del supervisor Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.





X.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	OCI-DISA JAEN
Duración del contrato	03 meses, con posibilidad de seguirse contratando.
Remuneración mensual	- OCI-DISA JAEN S/ 2 100.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

LICENCIADO DE ENFERMERIA

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 15 Licenciados en Enfermería.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

- C.S. CHUNCHUQUILLO
- P.S. YAMBOLON
- P.S. GRAMALOTAL
- C.S. PUCARA
- P.S. RUMIBAMBA
- P.S. LOS CEDROS DE COLASAY
- P.S. VALILLO
- P.S. SAN LORENZO DE BARBASCO
- P.S. CANANA
- P.S. PALMA CENTRAL
- C.S. HUABAL
- P.S. TAMBILLO DE POMAHUACA
- P.S. EL PORVENIR
- P.S. TAILIN
- P.S. LA HUACA

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación.** Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

4. **Base legal:**

DL N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia mínima de 2 años en el sector público incluido el SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de la normatividad relacionada a la prestación de servicios en establecimientos de salud. ✓ Conocimientos de bioseguridad ✓ Empatía, pro actividad, trabajo bajo presión, capacidad de trabajo en equipo. ✓ Aplicación de valores y consideración de la libertad de su opinión y expresión. ✓ Disponibilidad de tiempo para cumplir metas y objetivos
Formación académica: Grados y/o Títulos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Universitario de Enfermera/o con colegiatura y habilitación vigente. ✓ Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación acorde con Atención Primaria en Salud. ✓ Capacitaciones en AIEPI, ESNI, CRED, PROMSA, Enfermedades no transmisibles, TBC, Anemia y otros relacionados al perfil profesional. ✓ Conocimiento en Microsoft Office (Word, Excel).
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de técnico de enfermería ✓ Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales ✓ Copia del DNI

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Registro de las actividades realizadas en las historias clínicas, registros diarios, FUAs, hojas HIS, tarjetas de seguimiento.



- Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple, en los casos de que se le asigne.
- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Apoya en el cuidado de los usuarios del servicio.
- Trabajo orientado al cumplimiento de metas e indicadores de las Estrategias de Salud del Primer Nivel de Atención.
- Participar en las actividades extramurales de salud familiar, y otras estrategias prioritarias.
- Brindar atención según nivel de complejidad, referir y contra referir según la necesidad.
- Otras actividades que le encomiende el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE																														
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none">- C.S. CHUNCHUQUILLO- P.S. GRAMALOTAL- C.S. AMBATO TAMBORAPA- C.S. PUCARA- P.S. RUMIBAMBA- P.S. LOS CEDROS DE COLASAY- P.S. VALILLO- P.S. SAN LORENZO DE BARBASCO- P.S. CANANA- P.S. PALMA CENTRAL- C.S. HUABAL- P.S. TAMBILLO DE POMAHUACA- P.S. EL PORVENIR- P.S. TAILIN- P.S. LA HUACA																														
Duración del contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando.																														
Remuneración mensual	<table><tbody><tr><td>- C.S. CHUNCHUQUILLO</td><td>2400.00</td></tr><tr><td>- P.S. YAMBOLON</td><td>2400.00</td></tr><tr><td>- P.S. GRAMALOTAL</td><td>2400.00</td></tr><tr><td>- C.S. PUCARA</td><td>2200.00</td></tr><tr><td>- P.S. RUMIBAMBA</td><td>2400.00</td></tr><tr><td>- P.S. LOS CEDROS DE COLASA</td><td>2700.00</td></tr><tr><td>- P.S. VALILLO</td><td>2400.00</td></tr><tr><td>- P.S. SAN LORENZO DE BARBASCO</td><td>2400.00</td></tr><tr><td>- P.S. CANANA</td><td>2200.00</td></tr><tr><td>- P.S. PALMA CENTRAL</td><td>2400.00</td></tr><tr><td>- C.S. HUABAL</td><td>2200.00</td></tr><tr><td>- P.S. TAMBILLO DE POMAHUACA</td><td>2700.00</td></tr><tr><td>- P.S. EL PORVENIR</td><td>2700.00</td></tr><tr><td>- P.S. TAILIN</td><td>3000.00</td></tr><tr><td>- P.S. LA HUACA</td><td>2700.00</td></tr></tbody></table> <p>Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>	- C.S. CHUNCHUQUILLO	2400.00	- P.S. YAMBOLON	2400.00	- P.S. GRAMALOTAL	2400.00	- C.S. PUCARA	2200.00	- P.S. RUMIBAMBA	2400.00	- P.S. LOS CEDROS DE COLASA	2700.00	- P.S. VALILLO	2400.00	- P.S. SAN LORENZO DE BARBASCO	2400.00	- P.S. CANANA	2200.00	- P.S. PALMA CENTRAL	2400.00	- C.S. HUABAL	2200.00	- P.S. TAMBILLO DE POMAHUACA	2700.00	- P.S. EL PORVENIR	2700.00	- P.S. TAILIN	3000.00	- P.S. LA HUACA	2700.00
- C.S. CHUNCHUQUILLO	2400.00																														
- P.S. YAMBOLON	2400.00																														
- P.S. GRAMALOTAL	2400.00																														
- C.S. PUCARA	2200.00																														
- P.S. RUMIBAMBA	2400.00																														
- P.S. LOS CEDROS DE COLASA	2700.00																														
- P.S. VALILLO	2400.00																														
- P.S. SAN LORENZO DE BARBASCO	2400.00																														
- P.S. CANANA	2200.00																														
- P.S. PALMA CENTRAL	2400.00																														
- C.S. HUABAL	2200.00																														
- P.S. TAMBILLO DE POMAHUACA	2700.00																														
- P.S. EL PORVENIR	2700.00																														
- P.S. TAILIN	3000.00																														
- P.S. LA HUACA	2700.00																														



TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS



MEDICO CIRUJANO

GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 10 Médico.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

- C.S. SAN FELIPE
- C.S. COCHALAN
- C.S. AMBATO TAMBORAPA
- C.S. POMAHUACA
- C.S. HUABAL
- C.S. FILA ALTA
- HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA
- C.S. LOS SAUCES
- C.S. CRUCE DE SHUMBA
- HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

4. **Base legal:**

DL N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

I. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de trabajo en el Sector Público de Salud Mínimo un año incluyendo SERUMS, para EESS I-1 al I-3. Mínimo dos años incluye SERUMS, para EESS I-4 y II-1
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimientos en Temas de Atención Integral, salud pública, promoción de la salud, Diagnóstico y Manejo de emergencias y urgencias médicas, Manejo de las enfermedades prevalentes de la zona, conocimiento del Paquete de Atención Integral en Salud por etapa de vida, habilidad para atención de partos y emergencias materno infantil. ✓ Empatía, capacidad para el trabajo en equipo, Trabajo bajo presión, Habilidades para convocar a la población, Capacidad negociadora con la población y otros actores institucionales, colaboración con los demás miembros, Capacidad para tomar decisiones. ✓ Adaptabilidad a las condiciones de vida del lugar de trabajo
Formación académica: Grados y/o Títulos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Médico Cirujano - Título Profesional de Médico Cirujano
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitaciones actuales en temas afines a la Atención en el Primer Nivel de Salud. ✓ Conocimiento en Emergencias Desastres RCP básico. ✓ Capacitación en manejo y uso de protocolos de atención en salud materno infantil, emergencias, enfermedades prevalentes de la zona. ✓ Conocimientos en Gestión de Servicios de Salud.
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional de Médico Cirujano ✓ Copia de Resolución de Término de SERUMS. ✓ Constancia de Habilidad Profesional Actualizada, en original ✓ Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales ✓ Copia del DNI





III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Brindar atención médica en el campo asistencial de la salud en el Establecimiento de salud y/o comunidad Efectuar intervenciones médicas; preventivas, promocionales, Recuperativa de la salud del paciente, intra y extramurales.
- ✓ Supervisar la aplicación del tratamiento médico dirigido al paciente de acuerdo a normas y guías de atención estandarizados.
- ✓ Brindar atención médica integral de las personas, que comprende la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención de riesgos de enfermedades, así como la recuperación y rehabilitación de la salud con enfoque a lo establecido en la Estrategia Sanitaria.
- ✓ Trabajo orientado al cumplimiento de metas e indicadores de las Estrategias de Salud del Primer Nivel de Atención.
- ✓ Cumplir el código de ética profesional y del servidor público.
- ✓ Participar en la sectorización del EE.SS.
- ✓ Participación activa en las campañas de atención integral a realizarse en las comunidades del ámbito del EE.SS. donde labore.
- ✓ Monitoreo de los indicadores sanitarios
- ✓ Atención de urgencias y emergencias materno infantiles
- ✓ Seguimiento a pacientes en riesgo.
- ✓ Otras que asigne la jefatura del establecimiento.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE																				
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - C.S. SAN FELIPE - C.S. COCHALAN - C.S. AMBATO TAMBORAPA - C.S. POMAHUACA - C.S. HUABAL - C.S. FILA ALTA - HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA - C.S. LOS SAUCES - C.S. CRUCE DE SHUMBA - HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA 																				
Duración del contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando.																				
Remuneración mensual	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">- C.S. SAN FELIPE</td> <td style="text-align: right;">3800.00</td> </tr> <tr> <td>- C.S. COCHALAN</td> <td style="text-align: right;">3500.00</td> </tr> <tr> <td>- C.S. AMBATO TAMBORAPA</td> <td style="text-align: right;">3200.00</td> </tr> <tr> <td>- C.S. POMAHUACA</td> <td style="text-align: right;">3500.00</td> </tr> <tr> <td>- C.S. HUABAL</td> <td style="text-align: right;">3200.00</td> </tr> <tr> <td>- C.S. FILA ALTA</td> <td style="text-align: right;">3000.00</td> </tr> <tr> <td>- HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA</td> <td style="text-align: right;">3200.00</td> </tr> <tr> <td>- C.S. LOS SAUCES</td> <td style="text-align: right;">3000.00</td> </tr> <tr> <td>- C.S. CRUCE DE SHUMBA</td> <td style="text-align: right;">3200.00</td> </tr> <tr> <td>- HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA</td> <td style="text-align: right;">3200.00</td> </tr> </table> <p>Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>	- C.S. SAN FELIPE	3800.00	- C.S. COCHALAN	3500.00	- C.S. AMBATO TAMBORAPA	3200.00	- C.S. POMAHUACA	3500.00	- C.S. HUABAL	3200.00	- C.S. FILA ALTA	3000.00	- HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA	3200.00	- C.S. LOS SAUCES	3000.00	- C.S. CRUCE DE SHUMBA	3200.00	- HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA	3200.00
- C.S. SAN FELIPE	3800.00																				
- C.S. COCHALAN	3500.00																				
- C.S. AMBATO TAMBORAPA	3200.00																				
- C.S. POMAHUACA	3500.00																				
- C.S. HUABAL	3200.00																				
- C.S. FILA ALTA	3000.00																				
- HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA	3200.00																				
- C.S. LOS SAUCES	3000.00																				
- C.S. CRUCE DE SHUMBA	3200.00																				
- HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA	3200.00																				



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONAL OBSTETRA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 8 Obstetras.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
- P.S MAZIN



- P.S. TAMBILLO DE POMAHUACA
- C.S. COLASAY
- P.S. SAN LORENZO DE BARBASCO
- P.S. GRANADILLAS
- P.S. HUALATAN
- HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA
- C.S. MORRO SOLAR.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación: Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

4. Base legal:

DL N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.



II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año en el Sector Público de Salud, incluye SERUMS para EESS I-3. Experiencia mínima 2 años, incluye SERUMS para EESS I-4.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento adecuado de Guías y Normas de Atención integral y Programa estratégico Materno Neonatal ✓ Capacidad de análisis, expresión, Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales. ✓ Conocimiento de la gestión de la información sanitaria. ✓ Empatía, pro actividad, trabajo bajo presión, capacidad de trabajo en equipo. ✓ Aplicación de valores y consideración de la libertad de su opinión y expresión. ✓ Disponibilidad de tiempo para cumplir metas y objetivos
Formación académica: Grados y/o Títulos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional de Obstetra. ✓ Estudios relacionados a la atención Materna neonatal
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Estudios o cursos relacionados con la Atención Integral en salud materno neonatal y/o Modelo de Atención Integral
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título profesional de Obstetra ✓ Copia de Resolución de Término de SERUMS. ✓ Constancia de Habilidad Profesional Actualizada, en original ✓ Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales ✓ Copia del DNI

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Brindar atención en el campo asistencial a la mujer en sus diferentes etapas de vida, intramurales y extramurales.
- Ejercer funciones en los diferentes niveles asistenciales, que estén de acuerdo a su perfil profesional y según las facultades que le confiere la normatividad legal vigente.
- Formar parte del equipo multidisciplinario para la realización de actividades preventivo promocionales en el campo de su competencia.
- Brindar atención integral obstétrica a las personas que comprende la promoción de hábitos de vida saludables, prevención de riesgos de enfermedades, como lo establece la Estrategia Nacional de Salud Familiar en el Marco del cumplimiento del Aseguramiento Universal en Salud (AUS).
- Trabajo orientado al cumplimiento de metas e indicadores de las Estrategias de Salud del Primer Nivel de Atención.





- Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- Desarrollo de Estrategias que fomenten el incremento de partos institucionales, adecuación cultural de los servicios, así como el adecuado seguimiento y vigilancia de gestantes y recién nacidos. Según lo establece el Programa estratégico Materno Neonatal.
- Organizar y/o participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- Participar en acciones de coordinación intra institucional, comunitaria e inter institucional.
- Realizar la medición y análisis del avance de las actividades programadas e informar mensualmente.
- Desarrollo de estrategias para actividades preventivo promocionales en las Infecciones de transmisión sexual, así como del VIH SIDA.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Operativo de su EE. SS
- Otras actividades encomendadas por su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	- P.S MAZIN - P.S. TAMBILLO DE POMAHUACA - C.S. COLASAY - P.S. SAN LORENZO DE BARBASCO - P.S. GRANADILLAS - P.S. HUALATAN - HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA - C.S. MORRO SOLAR.
Duración del contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando.
Remuneración mensual	- P.S MAZIN 3000.00 - P.S. TAMBILLO DE POMAHUACA 2700.00 - C.S. COLASAY 2400.00 - P.S. SAN LORENZO DE BARBASCO 2400.00 - P.S. GRANADILLAS 2700.00 - P.S. HUALATAN 2700.00 - HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA 2200.00 - C.S. MORRO SOLAR 2200.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TECNICO EN COMPUTACIÓN

II. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 12 técnicos en computación.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**



- C.S. CRUCE DE SHUMBA
- C.S. HUABAL
- C.S. CHUNCHUQUILLO
- SUB REGION SALUD I-JAEN
- C.S. SANTA ROSA
- C.S. LAS PIRIAS DE JAEN
- C.S. SANTA ROSA
- C.S. AMBATO TAMBORAPA (2)
- C.S. SALLIQUE
- C.S. CHONTALI (2)



3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación: Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

4. Base Legal

DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 años en el Sector Salud, Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, etc.
Competencias	Experiencia en Procesos de digitación mínima 01 año en entidades públicas o privadas. Capacidad de Trabajo bajo presión.
Formación académica: Grados y/o Títulos	Formación Técnica.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento en labores de tipeo, redacción de documentos y formulación de cuadros y gráficos de cualquier hoja de cálculo.
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	Copia de Título de técnico en computación u otro que acredite conocer sobre computación (docente entre otros). Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales Copia del DNI.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Digitar los datos contenidos en los diferentes formatos que utiliza el Seguro Integral de Salud, con un mínimo de 4500 fichas al mes, dependiendo del flujo de información de los EE.SS de su jurisdicción; de existir menos fichas puede apoyar en digitar otros sistemas (HIS, SIEN y otros)
- Consolidación y envío de información de los diferentes sistemas de información que usa la DIRESA, según procesos establecidos por la normatividad vigente.
- Generar reporte de los sistemas que use, y remitirlo a su jefe inmediato para su análisis correspondiente.
- Organizar el proceso de flujo de envío y recepción de formatos y el proceso de digitación respectivo.
- Cuidar y conservar los equipos y archivos reservados a su cargo.
- Mantener organizados los archivos físicos y magnéticos de los formatos e información que maneje.
- Mantenerse en contacto permanente con los responsables de los sistemas de información de su Red y la Dirección de Salud para coordinaciones y otros fines.
- Realizar otras actividades que le encomiende su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------





Lugar de prestación del servicio 1	<ul style="list-style-type: none">- C.S. CRUCE DE SHUMBA- C.S. HUABAL- C.S. CHUNCHUQUILLO- SUB REGION SALUD I-JAEN- C.S. SANTA ROSA- C.S. LAS PIRIAS DE JAEN- C.S. SANTA ROSA- C.S. AMBATO TAMBORAPA- C.S. AMBATO TAMBORAPA- C.S. SALLIQUE- C.S. CHONTALI (2)																				
Duración del contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando.																				
Remuneración mensual	<table border="0"><tr><td>- C.S. CRUCE DE SHUMBA</td><td>1300.00</td></tr><tr><td>- C.S. HUABAL</td><td>1300.00</td></tr><tr><td>- C.S. CHUNCHUQUILLO</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- SUB REGION SALUD I-JAEN</td><td>1500.00</td></tr><tr><td>- C.S. SANTA ROSA</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- C.S. LAS PIRIAS DE JAEN</td><td>1300.00</td></tr><tr><td>- C.S. SANTA ROSA</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- C.S. AMBATO TAMBORAPA (2)</td><td>1300.00</td></tr><tr><td>- C.S. SALLIQUE</td><td>1600.00</td></tr><tr><td>- C.S. CHONTALI (2)</td><td>1400.00</td></tr></table> <p>Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>	- C.S. CRUCE DE SHUMBA	1300.00	- C.S. HUABAL	1300.00	- C.S. CHUNCHUQUILLO	1400.00	- SUB REGION SALUD I-JAEN	1500.00	- C.S. SANTA ROSA	1400.00	- C.S. LAS PIRIAS DE JAEN	1300.00	- C.S. SANTA ROSA	1400.00	- C.S. AMBATO TAMBORAPA (2)	1300.00	- C.S. SALLIQUE	1600.00	- C.S. CHONTALI (2)	1400.00
- C.S. CRUCE DE SHUMBA	1300.00																				
- C.S. HUABAL	1300.00																				
- C.S. CHUNCHUQUILLO	1400.00																				
- SUB REGION SALUD I-JAEN	1500.00																				
- C.S. SANTA ROSA	1400.00																				
- C.S. LAS PIRIAS DE JAEN	1300.00																				
- C.S. SANTA ROSA	1400.00																				
- C.S. AMBATO TAMBORAPA (2)	1300.00																				
- C.S. SALLIQUE	1600.00																				
- C.S. CHONTALI (2)	1400.00																				





**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
TECNICO DE ENFERMERIA**

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 16 Técnicos de Enfermería.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

- C.S. HUABAL
- C.S. CRUCE DE SHUMBA
- P.S. SANTA ROSA DE HUABAL
- P.S. SAN PEDRO
- C.S. PUCARA
- P.S. PALMA CENTRAL
- P.S. GRAMALOTAL DE CHINGAMA
- C.S. FILA ALTA
- P.S. LA VIRGINIA
- P.S. MONTEGRANDE
- P.S. LA GUAYABA
- P.S. SAN ANTONIO - SJA
- P.S. TABACAL DE ZONANGA
- P.S. HUAHUAYA
- P.S. PACHAPIRIANA
- P.S. LA HUACA

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

4. **Base legal:**

DL N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

V. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia de un año como técnico de enfermería en establecimientos del primer nivel de atención
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de la normatividad relacionada a la prestación de servicios en establecimientos de salud. ✓ Conocimientos de bioseguridad ✓ Empatía, pro actividad, trabajo bajo presión, capacidad de trabajo en equipo. ✓ Aplicación de valores y consideración de la libertad de su opinión y expresión. ✓ Disponibilidad de tiempo para cumplir metas y objetivos
Formación académica: Grados y/o Títulos	✓ Título de Técnico de enfermería de instituto superior.
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Capacitación relacionada a la función de técnico de enfermería
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de técnico de enfermería ✓ Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales ✓ Copia del DNI

VI. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:





- Desarrollo de actividades preventivo promocionales intra y extramurales
- Captación y seguimiento de niños para inmunizaciones control de Crecimiento y Desarrollo.
- Captación de niños con Infecciones respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas.
- Captación de Gestantes, Mujeres en edad fértil para planificación familiar.
- Visitas de saneamiento intradomiciliario.
- Otras actividades preventivas promocionales que se asignen en el marco de la atención integral de salud.
- Apoyo en las actividades programadas en el Plan operativo anual.
- Emisión de informes a su jefe inmediato sobre las actividades realizadas.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental, equipos y mobiliario médico que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Otras actividades que le encomiende el jefe inmediato.

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE																																
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none">- C.S. HUABAL- C.S. CRUCE DE SHUMBA- P.S. SANTA ROSA DE HUABAL- P.S. SAN PEDRO- C.S. PUCARA- P.S. PALMA CENTRAL- P.S. GRAMALOTAL DE CHINGAMA- C.S. FILA ALTA- P.S. LA VIRGINIA- P.S. MONTEGRANDE- P.S. LA GUAYABA- P.S. SAN ANTONIO - SJA- P.S. TABACAL- P.S. HUAHUAYA- P.S. PACHAPIRIANA- P.S. LA HUACA																																
Duración del contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando																																
Remuneración mensual	<table><tbody><tr><td>- C.S. HUABAL</td><td>1300.00</td></tr><tr><td>- C.S. CRUCE DE SHUMBA</td><td>1300.00</td></tr><tr><td>- P.S. SANTA ROSA DE HUABAL</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- P.S. SAN PEDRO</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- C.S. PUCARA</td><td>1300.00</td></tr><tr><td>- P.S. PALMA CENTRAL</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- P.S. GRAMALOTAL DE CHINGAMA</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- C.S. FILA ALTA</td><td>1200.00</td></tr><tr><td>- P.S. LA VIRGINIA</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- P.S. MONTEGRANDE</td><td>1200.00</td></tr><tr><td>- P.S. LA GUAYABA</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- P.S. SAN ANTONIO – SJA</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- P.S. TABACAL</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- P.S. HUAHUAYA</td><td>1400.00</td></tr><tr><td>- P.S. PACHAPIRIANA</td><td>1600.00</td></tr><tr><td>- P.S. LA HUACA</td><td>1600.00</td></tr></tbody></table> <p>Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>	- C.S. HUABAL	1300.00	- C.S. CRUCE DE SHUMBA	1300.00	- P.S. SANTA ROSA DE HUABAL	1400.00	- P.S. SAN PEDRO	1400.00	- C.S. PUCARA	1300.00	- P.S. PALMA CENTRAL	1400.00	- P.S. GRAMALOTAL DE CHINGAMA	1400.00	- C.S. FILA ALTA	1200.00	- P.S. LA VIRGINIA	1400.00	- P.S. MONTEGRANDE	1200.00	- P.S. LA GUAYABA	1400.00	- P.S. SAN ANTONIO – SJA	1400.00	- P.S. TABACAL	1400.00	- P.S. HUAHUAYA	1400.00	- P.S. PACHAPIRIANA	1600.00	- P.S. LA HUACA	1600.00
- C.S. HUABAL	1300.00																																
- C.S. CRUCE DE SHUMBA	1300.00																																
- P.S. SANTA ROSA DE HUABAL	1400.00																																
- P.S. SAN PEDRO	1400.00																																
- C.S. PUCARA	1300.00																																
- P.S. PALMA CENTRAL	1400.00																																
- P.S. GRAMALOTAL DE CHINGAMA	1400.00																																
- C.S. FILA ALTA	1200.00																																
- P.S. LA VIRGINIA	1400.00																																
- P.S. MONTEGRANDE	1200.00																																
- P.S. LA GUAYABA	1400.00																																
- P.S. SAN ANTONIO – SJA	1400.00																																
- P.S. TABACAL	1400.00																																
- P.S. HUAHUAYA	1400.00																																
- P.S. PACHAPIRIANA	1600.00																																
- P.S. LA HUACA	1600.00																																





TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TÉCNICA FARMACIA

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de un Técnicos en farmacia.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** C.S Pucara.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.
4. **Base legal:**
DL N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.



VIII. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ No menor de dos (2) años en Gestión y Suministro de Medicamentos en el Sector Público y/o Privado.
Competencias	✓ Facilidad de palabra y comunicación interpersonal. ✓ Ser proactivo. ✓ Capacidad para desempeñar trabajos bajo presión. ✓ Trabajo en equipo. ✓ Ética y valores: solidaridad, honradez, puntualidad y responsabilidad
Formación académica: Grados y/o Títulos	✓ Título de Instituto Superior de Técnico en Farmacia.
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Capacitación en el área de Suministro de medicamentos. ✓ Capacitación en buenas prácticas de dispensación y suministro de medicamentos.
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	✓ Título de técnico de farmacia ✓ Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales. ✓ Copia del DNI



IX. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Apoya en la atención de los requerimientos farmacéuticos.
- Apoya en la recepción y almacenamiento de productos farmacéuticos.
- Apoya bajo la supervisión del profesional farmacéutico en la dispensación de los medicamentos.
- Cumplir con la bioseguridad adecuada para la conservación de los productos farmacéuticos.
- Cumplir con las normas y procedimientos para el abastecimiento de los medicamentos.
- Trabajo orientado al cumplimiento de metas e indicadores de las Estrategias de Salud del Primer Nivel de Atención.
- Cumplir con el código de ética profesional y del servidor público.



- Cumplir con las normas de la institución.
- Otras actividades que le encomiende el jefe inmediato.

X. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro de Salud Pucara.
Duración del contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando
Remuneración mensual	- C. S Pucara 1300.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
VIGILANTE**

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de un vigilante.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** C. S Morro Solar.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.
4. **Base legal:**
DL N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.



XI. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ No menor a un (1) años de experiencia en el Sector Público y/o Privado
Competencias	✓ Ser proactivo. ✓ Empatía, pro actividad, trabajo bajo presión, capacidad de trabajo en equipo. ✓ Aplicación de valores y consideración de la libertad de su opinión y expresión.
Formación académica: Grados y/o Títulos	✓ requisito mínimo: Estudios secundarios completos
Cursos y/o estudios de especialización	
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	✓ Copia del DNI ✓ Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales.



XII. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Vigilar el ingreso y salida de personas y/o pacientes.
- ✓ Cursos de seguridad.
- ✓ Custodiar los bienes del establecimiento
- ✓ Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

XIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro y Puestos de Salud



Duración del contrato	03 meses, con posibilidades de seguirse contratando
Remuneración mensual	- C. S Morro Solar 1200.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





Anexos



FORMATO N° 001

SOLICITUD DE INSCRIPCION

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCUERSO PUBLICO PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SALUD N°001-2019-GR-CAJAM-DIRESA-SRDS-JAEN.

Presente.-



Yo

identificado con DNIN°....., N°Cel

Email.

domicilio.....



Distrito:....., Provincia:, Departamento:

Mediante la presente solicito se me considere para participar en el Proceso CONCURSO PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SALUD N° 001-2019-GR-CAJAM-DIRESA-SRSJ.

PROFESION

Para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos
En la publicación correspondiente y que adjunto a la presente la documentación solicitada.

FIRMA : _____

DNI : _____

JAEN,.....DE.....DEL 2019

FORMATO N° 002

DECLARACIÓN JURADA
(LEY N° 28970)



APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N° ESTADO CIVIL:

DIRECCIÓN:

Distrito: Provincia: Departamento (Región):



DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que gozo de buen estado de salud física y mental, asimismo que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.



Jaén..... de, del 2019



.....
FIRMA

DNI.



FORMATO N° 003

DECLARACIÓN JURADA

(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; DS. N° 075-2008-PCM).

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N° ESTADO CIVIL:

DIRECCIÓN:

Distrito: Provincia: Departamento (Región):



DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado. Igualmente no percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado.

En ese sentido, no me encuentro bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Jaén, de, del 2019

FIRMA.....

DNI.....



FORMATO N° 004

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Ley N° 26771

D.S. N° 021-2000-PCM – D.S.017-2002-PCM – D.S. N° 034-2005-PCM



Yo:, identificado con DNI N°....., nacido el..... de..... de..... en condición de postulante al Concurso Público de Méritos N° 001-2018-G.R.A/DRSA/C.CAS, al amparo del Principio de Veracidad señalado en el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley del procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Declaro que a la fecha SI () NO (), tengo pariente (s) que sean funcionarios en la Sub Región de Salud Jaén o se encuentren dentro del comité evaluador, con facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar el ingreso a laborar en la Sub Región de Salud Jaén. (Padre/ hermano/ hijo / tío / sobrino / primo / nieto / cuñado); en caso de ser su respuesta positiva señalarlo a continuación:

N°	APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS	PARENTESCO



Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecidos en los artículos 411° y el 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alternando la verdad intencionalmente.

Jaén....., de..... del 2019.

Firma

D.N.I. N°





FORMATO N° 005

**DECLARACION JURADA
(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; DS. N° 075-2008-PCM)
Para Contratos Administrativos de Servicios.**

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI N° ESTADO CIVIL

DIRECCIÓN:

Distrito:..... Provincia:..... Departamento (Región):.....



DECLARO BAJO JURAMENTO

Es Mi Primer empleo

SI NO

Que elijo el siguiente régimen de pensiones (para los que aún no están afiliados):

Sistema Privado de Pensiones (SPP)

AFP Habitat	
AFP Integra	
AFP Prima	
AFP Profuturo	
OTRO	



Que me encuentro afiliado en el siguiente régimen de pensiones (para los que ya están afiliados)

Sistema Privado de Pensiones (SPP):

AFP Habitat	
AFP Integra	
AFP Prima	
AFP Profuturo	
OTRO	

CUSSP N°

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Jaén..... de..... Del 2019

.....
FIRMA



FORMATO N° 006

FICHA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS.

**(CAS) PERSONAL
PROFESIONAL Y TÉCNICO**

Evaluación del Curriculum Vitae



APELLIDOS Y NOMBRES:

N° EXPEDIENTE:

CATEGORIA OCUPACIONAL:



DOCUMENTO	REQUISITOS MINIMOS	ALCANZA
Formato 1	Solicitud de inscripción	
Formato 2	Declaración jurada de estado de salud física y mental	
Formato 3	Declaración jurada de no encontrarse sancionado o inhabilitado	
Formato 4	Declaración jurada de ausencia de nepotismo	
Formato 5	Declaración jurada de régimen de pensión de jubilación	
Documento	Copia de documento nacional de identidad (DNI)	
Documento	Certificado de educación secundaria completa y/o título profesionales	

EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE

ASPECTOS		CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
FORMACIÓN EDUCATIVA	TÍTULO PROFESIONAL PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS	50 PUNTOS	50 PUNTOS	
	CERTIFICADOS DE SECUNDARIA PARA PILOTO Y VIGILANCIA	25 PUNTOS	25 PUNTOS	
AUTORIZACIONES	BREVETE CATEG. MIN. A-2B PILOTO AMBULANCIA AUTORIZACION SUCAMEC - VIGILANCIA	25 PUNTOS	25 PUNTOS	
CAPACITACIÓN	CURSO 21 A 50HRS	1 PUNTO POR CURSO	02 PUNTOS	
	CURSO 51 A 100HRS	1 PUNTO POR CURSO	03 PUNTOS	
	CURSOS MAS DE 100 HORAS	2 PUNTOS POR CURSO	06 PUNTOS	
	DIPLOMADO	2 PUNTOS POR	04 PUNTOS	
MÉRITOS	RESOLUCIÓN	1.5 PUNTOS POR RESOLUCIÓN DEL SECTOR	03 PUNTOS	
		01 PUNTO POR RESOLUCIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	02 PUNTOS	
EXPERIENCIA LABORAL	CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	4 PUNTO POR AÑO	30 PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE			100 PUNTOS	

EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL, Y DETERMINACION DE PUNTAJE FINAL

Puntaje Máximo	25 puntos	25 puntos	25 puntos	25 puntos	10% bonificación	100 puntos
Comité evaluador	Experiencia relacionado al puesto	Capacidad de expresión	Aptitud comunicacional	Presentación personal	Licenciado fuerzas armadas	Puntaje alcanzado
Consenso de Puntaje						
Puntaje Acumulado						
Bonificación de discapacidad de 15% al puntaje total				PUNTAJE FINAL		

PRESIDENTE COMITÉ EVALUACIÓN

MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

